



México, D.F., a 10 de julio 2014.

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados.

Conferencia de prensa concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Gracias. Buenos días a todas, a todos.

Si me permiten, me parece obligado agradecerles a todos su presencia en la sesión pasada, a veces como que se nos olvida, pero a ustedes les pasa lo mismo que a nosotros, les toca quedarse a trabajar, si es necesario, 24 horas o más horas seguidas.

Y justamente yo quería, además de agradecerles la cobertura que tuvieron de la última sesión extraordinaria, comentarles que la verdad me siento satisfecho del resultado de la misma.

Es el tercer periodo extraordinario de sesiones en este receso, vendrá un cuarto periodo, casi seguramente muy pronto; esto no tiene precedente en otras legislaturas, la verdad es que estos temas que habían quedado pendientes y que se han ido escalonando, ha hecho que realmente parezca como que no tuviéramos receso.

Y creo que así va a seguir la actividad todavía por lo menos hasta los primeros días de agosto y tal vez ahí ya se abra un espacio para esperar el periodo ordinario de sesiones a partir del primero de septiembre.

Creo que en este periodo de sesiones que concluyó con una sesión maratónica que duró un poco más de 20 horas, cumplimos a cabalidad con lo que nos habíamos propuesto. Le dimos al país las leyes secundarias en materia de Telecomunicaciones que estaban pendientes, estábamos en deuda, cumplimos con eso y creo que cumplimos bien. En lo personal, creo que es una buena legislación.

Creo que la Cámara de Diputados se debe sentir satisfecha de la forma como han podido concluir estos procesos de discusión y aprobación de leyes muy importantes y muy complejas, nada fáciles.

La discusión es dura, hubo 143 diputados que intervinieron en la misma, hubo quien intervino nueve veces en tribuna, sí había algún antecedente de número de reservas mayor, pero para un solo ordenamiento legal como este, de todas maneras ustedes vieron cómo se presentaron casi 450 reservas.

Hubo que hacer un proceso ahí de depuración con los grupos parlamentarios para que se presentaran todas y de alguna manera se pudieran compactar algunas de las intervenciones, y aún así de todos modos la sesión duró 20 horas. Creo que el resultado es bueno, la legislación yo creo que es muy buena.

Tengo mucha confianza en que al abrirse más espacios a la competencia en el tema de las telecomunicaciones que es una de las cosas que busca la legislación que aprobamos, junto con la Ley Federal de Competencia Económica que habíamos aprobado recientemente, pues haya la posibilidad para los usuarios, para el público en general, para los ciudadanos, de encontrar beneficios en lo personal.

Lo mismo en temas como el multicitado de la larga distancia, pero en temas como el de la portabilidad, en derechos de los usuarios, en derechos de las audiencias, en poder exigir servicios y programación de mejor calidad; yo creo que esta ley definitivamente tendrá su proceso de implementación en los próximos meses y años, pero definitivamente es una ley que va a mejorar mucho el tema de telecomunicaciones en nuestro país.

Entonces, yo en lo personal me siento satisfecho, tengo la percepción de que es un sentir general en ese aspecto; cada quien votó como quiso, pero finalmente cumplimos con darle al país las leyes secundarias que estaban necesitando.

Esto ya concluyó, estamos a la espera de que la próxima semana el Senado pueda ya aprobar los dictámenes de la Reforma Energética y esto haría que tal vez dos semanas después estuviéramos ya discutiéndolos aquí en la Cámara de Diputados.

Como ustedes saben, nosotros estaremos a la espera de que el Senado apruebe los dictámenes que están ahí en sus manos porque nosotros los diputados, no podemos aprobar los que tenemos aquí porque finalmente el impacto económico, el impacto fiscal también tiene mucho que ver con lo que dice la legislación reglamentaria.

Es indispensable que sea primero el Senado el que dictamine las cuatro iniciativas que están allá para que nosotros podamos dictaminar aquí las tres que tenemos y hacer un gran paquete para en un periodo extraordinario de sesiones poder resolverlas las siete.

Estamos a la espera de que la semana que entra ya se dictaminen en el Senado las que tienen allá y si eso fuera, seguramente dos semanas después, o sea, dentro de tres semanas, estaríamos aquí en un nuevo periodo extraordinario de sesiones.

Hasta aquí mis comentarios y, como siempre, me pongo a sus órdenes.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputado presidente, quisiera preguntarle. Conocimos el anuncio de *América Móvil* de que iba a vender acciones de sus empresas, Carlos Slim. ¿Esto qué podría implicar? ¿Despido de trabajadores, que la gente se vaya a la calle por esta decisión de Carlos Slim? ¿Qué llamado le haría a Carlos Slim para que no hubiera despidos por esta venta de acciones o desaparición de empresas?

La segunda sería: el INE acaba de aprobar el registro de tres nuevos partidos. Tomando en cuenta la situación económica, ¿el país está en condiciones de seguir manteniendo a tres partidos políticos nuevos, que ni siquiera tienen presencia? Tomando en cuenta, además, que varios de ellos son, que tienen registro actualmente, son (inaudible) y le voy a decir los nombres, desafortunadamente como el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, donde sólo el dueño de esos partidos como Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, y el del PT, que realmente no ofrecen alternativas a la ciudadanía y que son viles, perdón la palabra, viles rémoras de otros partidos políticos.

RESPUESTA.- Comienzo con ésta última. La verdad es un derecho de los ciudadanos constituirse en partido político y, a juicio de la autoridad electoral, tres grupos de ciudadanos que se constituyeron en partido político tienen sus derechos a salvo para que puedan contender en la próxima elección y buscar su permanencia.

Lo que les podría decir es que una de las cosas buenas que tiene la última reforma política, es que subió el umbral de votación para los partidos políticos para obtener o mantener, incluso, el registro.

Creo que esto es bueno, que por lo menos para tener derecho a prerrogativas, a financiamiento público se tenga que obtener mínimo el tres por ciento de la votación nacional. Yo creo que es uno de los grandes temas, de los temas buenos de la última reforma política.

Si alguien lo obtiene, también, bienvenido a la arena política y creo que eso implicaría que tiene el respaldo ciudadano para permanecer. Eso lo vamos a ver en el 2015.

A juicio del nuevo Instituto Nacional Electoral, estos tres partidos políticos cumplieron todos los requisitos y les tenían que dar el registro; lo demás quedará en manos de los ciudadanos a la hora de emitir su voto.

Sobre el primero de los temas, lo que diría es que la reforma constitucional, las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, justamente lo que buscaban es que no hubiera actores preponderantes para que hubiera mayor competencia y así pudiéramos tener servicios de mayor calidad a mejores precios.

Esto que estamos viendo, estos movimientos que se dan entre los grandes actores, los actores dominantes, tiene que ver con la legislación que se está aprobando.

Ellos buscan no ser declarados actor preponderante y eso los obliga a diversificar su mercado, a vender partes a lo mejor de lo que tienen para invertir en otros sectores y yo creo que son movimientos que vamos a seguir viendo en las próximas semanas y en los próximos meses.

No creo que tenga que ver con despido de trabajadores, me parece que ése es otro tema, simplemente, de todas maneras, son servicios indispensables y en algunos casos a lo mejor algunos de los activos pasarán a otras manos, pero no creo que tenga que ver con despido de trabajadores, sino simplemente con reacomodos que se van a dar en el mercado para que a los que nos les conviene no sean declarados preponderantes, en el marco de la nueva legislación.

PREGUNTA.- Preguntarle si la Mesa Directiva va a acompañar este recurso de inconstitucionalidad que están promoviendo las bancadas de izquierda, sobre todo a lo que se llama la geolocalización, la retención de datos o de que alguien pueda solicitar datos personales de cualquier persona que esté sujeta a una posible investigación. ¿Ustedes van a acompañar, bueno, la Mesa Directiva?

También preguntarle sobre este asunto de Morena. Ahora López Obrador tiene el respaldo del partido y sabemos que ellos están encabezando el movimiento en contra de la reforma energética. ¿Cómo augura que va a estar aquí el Palacio Legislativo de San Lázaro, una vez que lleguen las iniciativas y comiencen los trabajos, la seguridad que va a haber en torno al Recinto?

También, preguntarle sobre este tema de la agresión que sufrió ayer, alguno de nuestros compañeros reporteros allá en la sede nacional del PAN, por parte de una de las regidoras de su partido. ¿Qué es lo que se va a hacer, si ya están actuando para evitar que en lo sucesivo se den estas agresiones? Gracias.

RESPUESTA.- Son tres cosas distintas. La primera, se requiere el 33 por ciento de las firmas de los diputados para presentar una acción de inconstitucionalidad. No es un asunto tanto de órganos de gobierno, sino de hacer la tarea y recabar el porcentaje mínimo de firmas que se requiere para presentar una acción de inconstitucionalidad en la Corte.

El tema de la Reforma Energética. Ahí sí será nuestra obligación velar por la integridad no nada más del recinto, sino de todos los que estamos aquí cuando se discuten estos temas. Simplemente, lo que podría decir es que tenemos que tomar todas las previsiones al respecto, tomar las precauciones necesarias y de todos modos, llegado el momento tenemos la obligación de discutir las, y si se conforman las mayorías seguramente serán aprobadas.

Creo que el tema es cómo cumplimos los diputados responsablemente con una obligación que tenemos, ya se aprobó o aprobamos una reforma constitucional, ahora estamos obligados a aprobar las leyes secundarias. Esto parece ser vendrá en las próximas semanas y tenemos que estar preparados para ello. Tomaremos las precauciones del caso y trataremos, en la medida de lo posible, de garantizar la seguridad de todos los que aquí tengamos que estar en esos días.

Por supuesto, como lo han hecho muchos compañeros colegas, condeno la agresión que se dio ayer en contra de una reportera de El Universal. Son actos absolutamente reprobables, me parece que ya el partido y ella misma han ofrecido disculpas, pero sí, yo hago votos porque eso no se repita.

Creo que todos los actores políticos y quienes desempeñamos alguna función pública estamos obligados a respetar al extremo el trabajo que realizan los medios de comunicación, y una agresión como la que ayer sucedió es absolutamente condenable. Repruebo los hechos y espero que eso no vuelva a suceder ni ahí ni en ningún otro lado porque verdaderamente eso atenta contra uno de los principios elementales que tenemos todos, el derecho a ser informados y esto pasa por garantizar la integridad, el tránsito, el respeto, el que se otorguen todas las facilidades para que esta información se pueda generar y pueda fluir y llegar a todos los ciudadanos.

Entonces, mi solidaridad con la reportera que fue agredida y mi condena a los hechos que ahí sucedieron.

PREGUNTA.- Buenas tardes, sobre este mismo tema, qué es lo que pasa en su partido político, en los últimos días se han visto escenas difíciles. Por ejemplo, en Brasil, en Jalisco y ahora en su propio Comité Ejecutivo Nacional, ¿esto pudiera ser tal vez una actitud tradicional dentro de su propio partido, ser de alguna forma agresivos?; por otro lado, me gustaría preguntarle sobre las reformas que ya se aprobaron, la de competencia y la de telecomunicaciones, ¿en qué forma se pueden armonizar para poder percibir los beneficios de estas dos particularmente?

RESPUESTA.- Creo que los hechos que usted menciona son hechos aislados, independientes todos uno de otro, y cada uno tendrá que resolverse de distinta manera. Me parece que lo que tenemos que garantizar es que primero no haya impunidad, que haya respeto irrestricto al estado de derecho y quien tenga algo que pagar pues lo pague, pero me parece que no se puede esto encasillar en un partido político por estos hechos que hayan sucedido conjuntamente.

A cada uno hay que darle su propio tratamiento y cada uno tiene explicación, cada uno tiene responsables, son de muy distinto tipo y

no me parece que tenga que ver con alguna tendencia o con algo especialmente que se esté dando al interior de algún partido político.

Tengo mucha confianza en que los beneficios de la reforma en telecomunicaciones se perciban muy rápido; si bien es un hecho que por ejemplo hay transitorios que llevan algunas de las reformas hasta el próximo año, por ejemplo el tema de que se termine con lo que se conoce como la tarifa Lada, larga distancia.

Creo que hay cosas que se van a ver de inmediato. En cuestiones de portabilidad, de que uno pueda tener derecho a consultar su saldo sin ningún costo, que se pueda ir uno en cualquier momento con cualquier proveedor que mejor le convenga sin ningún costo, que se tenga acceso a programas de mayor calidad, que en la medida que se haga realidad las tres nuevas cadenas de televisión, las dos privadas y la pública, todos tengamos contenidos de mejor calidad y haya mayores posibilidades de poder utilizar o ver lo que más nos convenga o lo que más nos guste, en un esquema de muchísima mayor competencia, que yo creo que finalmente tendrá que traer también mayor calidad en los servicios.

En las reformas, hay muchos de los efectos que se van a sentir prácticamente de inmediato y que todos lo vamos a poder constatar y, evidentemente, hay algunas que tendrán que esperar el tiempo razonable para poder hacerse realidad.

PREGUNTA.- Diputado preguntarle, por un lado, en el tema de la acción de inconstitucionalidad, ¿Usted se sumaría a su partido, a su bancada?, ¿cuál es la postura de su bancada, porque la diputada Reza decía que van a presentar este recurso, si es a nivel del grupo parlamentario, si están todos los diputados de acuerdo en presentar esta acción?

Y por otro lado preguntarle, en el caso de las reformas, ¿si con esto ya no tendría pretexto el gobierno, dado que el desempeño de la economía ha dejado mucho que desear en el gobierno de Enrique Peña Nieto y si no es falta de capacidad para generar el crecimiento económico aun con las reformas estructurales que se han venido aprobando?, gracias.

RESPUESTA.- La verdad, la acción de inconstitucionalidad no la hemos discutido en el grupo, habría que esperar el momento en que

se discutiera; hasta ahorita lo único que hemos oído son opiniones personales pero no hay ninguna posición de grupo.

En la otra parte, sí estoy de acuerdo con usted, el reto ahora es la implementación. O sea que las reformas que se han hecho y en la que está pendiente o que está por concluir que es la energética, pues el reto va a ser implementarlas bien.

Implementarlas con transparencia, pensando siempre en el beneficio de los mexicanos, evitar en la medida de lo posible cualquier cuestionamiento, evitar que se den casos de corrupción.

Me parece que en la medida en que todo esto sea del conocimiento público, creo que en esa medida, las reformas le van a servir mejor al país; pero sí es cierto, estamos a punto de concluir la etapa legislativa y ahora quedará en manos de las autoridades implementarlas bien.

Yo tengo mucha confianza de que estos nuevos órganos constitucionales autónomos que hemos creado y que se van a crear en el tema del petróleo y de la energía, sean los que permitan o le den a este país la oportunidad de que estas reformas se implementen bien.

Porque finalmente son organismos donde se ha llevado a expertos en la materia, a conocedores en la materia y se ha cuidado que éstos no tengan ningún vínculo con quienes realmente han sido los actores preponderantes o dominantes en este tema.

Entonces, entre el gobierno y los organismos constitucionales autónomos, yo creo que tienen un reto muy fuerte y yo tengo confianza en que podamos implementar bien las reformas porque el país lo necesita.

PREGUNTA.- Buenos días diputado. En estas discusiones, como fue también en la energética, se vio un aparente diálogo de sordos porque el PRD o las izquierdas hicieron sus propuestas, y el PRI y el PAN votaban en automático, ¿realmente hay diálogo, si todo se va a echar para atrás en automático?, es una pregunta, porque qué es lo que vamos a esperar de las secundarias de la energética?, ¿va a pasar exactamente lo mismo?

Y en una segunda, si al PRD le afecta que vaya a nacer Morena, también hay un partido humanista, donde hay cristianos, católicos, pero hay mucha gente de religiones, ¿eso qué tanto le puede pegar al PAN, que tradicionalmente se le relaciona con ese tipo de sectores religiosos, aunque no están dentro abiertamente, pero sí hay una relación con esto?, ¿le va a pegar, van a perder afiliados en ese sentido?

RESPUESTA.- No, yo creo de verdad que cuando se hacen estudios de mercado en materia electoral, se ve la realidad del país. Que esto es un mosaico multicolor donde la pluralidad se da en todos lados, incluyendo al interior de los propios partidos políticos.

Yo creo que el reto en este momento lo tienen los nuevos partidos. Es muy difícil. Hemos visto cómo llegan y desaparecen partidos políticos en los últimos años, y tenían que obtener sólo el 2 por ciento de la votación. Ahora tendrán que obtener en una elección intermedia el 3 por ciento. La verdad, se ve muy difícil.

Quien lo logre, pues habrá que reconocerle sus méritos y habrá que darle la oportunidad, porque ya entró, de alguna manera, a la competencia electoral, y me parece que con todo derecho tendrá acceso a prerrogativas y a recursos del financiamiento público. Yo creo que eso está bien.

El otro tema al interior de los partidos, a mí no me disgusta que se discutan estos temas al interior de las bancadas y que también ahora nos estemos enterando de cosas que normalmente sucedían, y que a la mejor no transcendían tanto a la opinión pública. Lo que vimos ahora con la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones, por ejemplo, cuando se aprueban los dictámenes en el Senado, incluso hay votos afirmativos por parte del PRD.

Después, en el Pleno, por una decisión que ellos toman en su Consejo Nacional, deciden ir todos en el mismo sentido tanto en lo general como en lo particular, como aquí se vio. Es su derecho, es su forma de tomar decisiones.

Nosotros también, en la bancada del PAN, discutimos ampliamente este tema, y finalmente después de una larga discusión decidimos apoyarlo. Hubo algunos compañeros que decidieron votar en contra, haciendo uso de su derecho, pero la inmensa mayoría de los

diputados del PAN decidimos votar a favor, porque estamos convencidos de que esta es una buena ley que le va a servir a los mexicanos, que se discutió ampliamente durante muchos meses.

Y que aunque pareciera como que la discusión se dio en la otra cámara, la verdad es que todos sabíamos que varios de nuestros compañeros, conocedores del tema, estaban sentados en la mesa de discusión en el Senado, desde hace por lo menos cuatro meses.

Entonces, finalmente esto se concluyó. Siempre estuvimos debidamente informados, y yo en lo personal, como creo que la inmensa mayoría de los panistas, estamos convencidos de que es una buena ley. Y que hay que apoyarla y hay que estar pendientes de que la autoridad la ponga en práctica real, y que esto sea realmente de utilidad para los mexicanos.

PREGUNTA.- Gracias diputado, muy buenas tardes. Usted acaba de confirmar hace un momento que se realizará un cuarto periodo extraordinario.

RESPUESTA.- Así parece.

PREGUNTA.- ¿Tendríamos ya conocimiento de cuál sería la ruta aquí en Diputados, una vez recibidas estas minutas en materia energética? y ya también sabemos que se comenzarán a analizar, una vez recibidas, para ver en qué términos quedan, ¿alguna fecha aproximada para poder realizar este periodo y que el Congreso ya cumpla con esta reglamentación?

RESPUESTA.- El análisis ya se está dando desde hace varios meses. La discusión no se puede dar hasta en tanto el Senado resuelva las que allá tiene, porque finalmente el decidir qué hacer con la renta petrolera, tiene mucho que ver con lo que se va a aprobar en el Senado. Es imposible dictaminar antes las que tenemos aquí.

Por eso, aquí el proceso de dictaminación se va a hacer en conjunto. Cuando tengamos las minutas del Senado, se van también a discutir y aprobar los dictámenes sobre las iniciativas que están aquí en la Cámara de Diputados.

La fecha, lo más probable es que sea hacia finales de julio o principios de agosto, pero sí yo veo muy difícil que esto pudiera ir

más allá del 10 de agosto. Yo creo que esto quedará terminado seguramente en los primeros días de agosto, a más tardar.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado, quisiera tener su opinión sobre esta cuestión de que a Oceanografía ya se le declara en concurso mercantil y que, a la par que sucede esto, ya hay un posible comprador que sería Miguel Alemán Magnani ¿cómo ve este proceso de que el gobierno federal se dedica a salvar una empresa para que después esta sea comprada por un grupo vinculado al PRI, un grupo fuerte, empresarial, que tiene relaciones siempre con el PRI, el padre ha sido gobernador de Veracruz?

También preguntarle sobre esto en que ya hay una denuncia, acerca de una persona que da su nombre para denunciar los moches que se le han pedido en el PAN. Un constructor que dice que el edil de Toluca le pidió dos millones de pesos para que a cambio, un diputado del PAN, Marcos Aguilar, gestionara 20 millones para la construcción de un parque industrial.

Hay una persona que da nombres y da la cara para esto de los moches ¿No se sigue evadiendo este tema en el PAN? Es mi pregunta.

Finalmente, con lo de la reforma energética. Vimos que el martes había una mayor vigilancia aquí en la Cámara, ¿podríamos esperar que haya los retenes que hubo todo el año pasado, cuando se discutió lo que fue la reforma constitucional? ¿Se volvería a repetir ese mismo operativo que hubo durante todo el periodo de sesiones, de septiembre a diciembre?

RESPUESTA.- Comienzo al revés Claudia. A mí lo que me toca como presidente es pedirle a las autoridades que nos garanticen el que podamos trabajar. A las autoridades del Distrito Federal, a las autoridades federales, lo que sucede afuera de la Cámara, no es ya responsabilidad nuestra. Yo sí creo que la autoridad tiene la obligación de cuidar y garantizar que uno de los Poderes de la Unión pueda trabajar en condiciones de normalidad.

Eso es lo único que nosotros podemos hacer. Ya las acciones específicas que se tomen, la verdad esas sí ya quedan fuera de nuestro control, no son mi obligación; en todo caso, mi obligación sería pedir que se garantice la integridad de todos los que aquí estamos trabajando cada día, independientemente de si estamos discutiendo o no una reforma polémica o complicada como ésa.

En el caso que mencionaba de Querétaro, ya el diputado que fue mencionado se deslindó por completo de los actos. Yo le pediría a esta persona que presente las denuncias ante la autoridad para de alguna manera darle seguimiento y que haya castigo a los culpables y que no haya impunidad.

Eso es lo único que puedo pedir, porque de otra manera no se puede hacer absolutamente nada. Qué bueno que está dando la cara y que está dando nombres, yo creo que lo que procede ahora es ir a presentar la denuncia penal y que haya castigo para los responsables y, de otra manera, si se está usando nombres indebidamente, pues que también se deje a salvo la integridad de las personas si no hay realmente elementos en su contra.

En el tema de Oceanografía, hasta donde sabemos, yo tengo la misma información que tiene usted a través de los medios de comunicación. Hasta donde yo sé no hay recursos públicos en el rescate de la empresa, o sea, hubo una intervención de la empresa, pero yo no sé qué se estén utilizando recursos fiscales para salvarla.

Y el tema del concurso mercantil, pues ya está en manos de otras autoridades, de jueces que tendrán que resolver qué se va a hacer con ella, pero aquí yo lo que pensaría es que cualquier decisión que se tome, pues que tenga mucho que ver con cuidar a los miles de trabajadores de la empresa; yo creo que no está el país para dejar sin empleo a tantísima gente y ojalá la solución que se dé al caso se haga pensando en que esos miles de trabajadores de Oceanografía puedan seguir con su fuente de trabajo. Son gente calificada que tiene muchísimos años en el medio y yo creo que sería una injusticia que alguna decisión judicial los fuera a acabar perjudicando a ellos.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputado, consultarle sobre el tema también de legislación en materia de telecomunicaciones. Ayer la Secretaría del ramo advertía que el grupo América Móvil tendrá que cumplir las medidas asimétricas que se le aplicaron, antes de que pueda ser autorizada la desincorporación de activos. La pregunta concreta en este sentido es si, a su juicio, ¿existen suficientes candados en la nueva legislación para evitar simulaciones en esta desincorporación de activos de los grupos que concentran una buena parte del mercado, más del 50 por ciento?

Y, punto dos, el hecho de que América Móvil haya anunciado esta desincorporación, inmediatamente después de que ustedes aprobaron en lo general la ley, ¿confirma, demuestra, que lleva dedicatoria este nuevo ordenamiento?

RESPUESTA.- No. Nosotros tratamos en la ley, de que sea una ley que tenga los instrumentos para evitar los actores dominantes o preponderantes, como ahora se les llama en la ley, y creamos las instancias para que cuiden esto.

Hay una gran responsabilidad aquí del IFETEL, de la COFECO para que esta ley pueda ser aplicada adecuadamente.

El que ayer hayan anunciado eso, puede tener más que ver con una negociación interna que hayan estado haciendo. De todos modos sabían que la Ley venía, ya estaba aprobada en el Senado desde la semana pasada.

Me parece que el tema es ahora, ¿cómo le hacemos? ya están los instrumentos, pero ¿cómo le hacemos para que tengamos confianza en las decisiones que van a tomar las autoridades competentes, que esto tenga credibilidad, que realmente creamos que no nos están tomando el pelo?

Yo sí creo que la ley le da los instrumentos necesarios al IFETEL, a la COFECO, para tomar las decisiones en el momento adecuado y para evitar que haya actores preponderantes, que nadie pueda tener más de un 50 por ciento en su sector.

Finalmente, como todos ustedes saben, seguramente habrá cosas que irán a llegar a la Corte y que tendrá que resolver alguna indefinición que pudiera haber sobre alguna de las materias de esto.

Es un proceso largo, creo. Tengo confianza en que esto se puede implementar bien. Creo que se ha hecho un esfuerzo genuino por integrar a los nuevos organismos constitucionales con gente profesional, con gente conocedora, con gente que lo puede hacer bien y ahora hay que darles la oportunidad de que esto suceda.

Sé que vivimos en un país donde hay una enorme cultura de la desconfianza. Esto viene desde los procesos electorales. Vivimos en la cultura de la desconfianza, pero creo que los hechos tienen que ir poniendo las cosas en su lugar.

Yo, en lo personal, tengo confianza en la nueva legislación y en las nuevas autoridades de la materia y eso no quiere decir que no estemos, desde el Congreso, incluso como ciudadanos, obligados a darle seguimiento, vigilancia a todo lo que suceda en los próximos meses, en los próximos años, para ver cómo se implementa todo esto.

Espero que por el bien de nuestro país, la implementación se lleve a cabo bien y que realmente no haya posibilidades de que alguien engañe con ventas simuladas o con alianzas estratégicas para el caso de que pudieran, de alguna manera, permitir que siguieran siendo dominantes y pareciera no serlo.

Entonces, me parece que el tema es: apoyemos a las autoridades competentes, démosle los instrumentos legales y estemos vigilantes de lo que va a suceder en los próximos meses y años, seguramente.

Muchas gracias a todos.

-- ooOoo --